INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES | RPC Registro Público de Concesiones

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDE A UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Acuse

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Recibí original

[redacted] Nombre y firma de persona autorizada

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN
IFT/223/UCS/DG-CRAD/3121/2018

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018

XHRC-FM, S. DE R.L. DE C.V. y/o
Lic. Manuel Verla Melo, Apoderado
Boulevard de los Virreyes No. 1030
Col. Lomas de Chapultepec
Demarcación Miguel Hidalgo
C.P. 11000, Ciudad de México

Me refiero a sus escritos presentado en este Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "Instituto") el 22 de mayo y 2 de agosto de 2018, con folios de ingreso 23966 y 37956, mediante los cuales en su carácter de representante legal de XHRC-FM, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "**XHRC-FM**"), concesionaria de la estación de radiodifusión sonora comercial XHRC-FM en PUEBLA, PUEBLA, solicita autorización para modificar los estatutos sociales de su representada (en lo sucesivo la "Solicitud").

Sobre el particular, y derivado del análisis realizado a la información remitida y a la contenida en el expediente integrado a la estación radiodifusora que nos ocupan en este Instituto, se desprende lo siguiente:

1. Que la copia certificada de la escritura pública No. 71,766 de fecha 6 de julio de 2018, pasada ante la fe del Lic. Carlos A. Durán Loera, Notario Público No. 11 de la Ciudad de México, que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de **XHRC-FM**, donde se acordó, entre otros, transformar el régimen jurídico de la sociedad de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V), así como una reforma total de sus estatutos sociales, se ajusta a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en la materia.

2. Que presentó junto con la Solicitud copia simple del comprobante de pago de derechos que establece el artículo 174-C fracción III de la Ley Federal de Derechos por el concepto de estudio de la solicitud de reformas a los estatutos sociales.

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

Al respecto, es importante destacar que una de las modificaciones estatutarias indicadas por la empresa **XHRC-FM** implicó el cambio de sus acciones a partes sociales, lo cual no conlleva variación alguna respecto al capital social que detenta cada uno de sus socios accionistas, a consecuencia de la transformación realizada por la sociedad al régimen de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En consecuencia, esta Dirección General, adscrita a la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto, no encuentra inconveniente legal, reglamentario, o administrativo para que se lleven a cabo dichas reformas estatutarias, en los términos solicitados por **XHRC-FM.**

Para tal efecto, la concesionaria de referencia se denominará **XHRC-FM, S. DE R.L. DE C.V.**, y su capital social quedará integrado de la siguiente forma:

Socios	Capital Fijo		%
	Partes Sociales	Importe	
Radio Integral, S.A. de C.V.	1	Valor de partes sociales	99.98
Grupo Acir Radio, S.A. de C.V.	1		0.02
TOTAL	2		100%

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en los artículos 6 fracción IV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 174-C fracción III de la Ley Federal de Derechos; 20 fracción VIII y 34 fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014 y cuya última modificación fue el 13 de julio de 2018, publicada en el propio órgano de difusión oficial.

ATENTAMENTE

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN

ECJ/SRC/BBA

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN		
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	Concepto	Donde:
	Identificación del documento	Oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/3121/2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, Cambio de régimen social de la empresa XHRC-FM, S.A. DE C.V., de una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.) a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.) ***Confidencial***
	Fecha de elaboración de versión pública y fecha de clasificación del Comité	Fecha en que se elaboró la versión pública: 12/julio/2023
	Área	Dirección General de Concesiones de Radiodifusión
	Supuestos o hipótesis de confidencialidad	*Datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, tales como nombre y firma: Pagina 1.* *Hechos y actos de carácter económico, jurídico, administrativo y contable, consistente valor de partes sociales.: Página 2.*
	Fundamento Legal	Artículos 116, primer párrafo, de la LGTAIP[1]; 113, fracción I, de la LFTAIP[2], y numeral Trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales[3], por constituir datos personales. Artículos 116, último párrafo, de la LGTAIP; 113, fracción III, de la LFTAIP; y numerales Trigésimo octavo, fracción II y Cuadragésimo, fracción II, de los Lineamientos Generales, por constituir hechos y actos de carácter económico, jurídico, administrativo y contable.
	Personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada.	Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, Directora General de Concesiones de Radiodifusión, Directora de Concesiones para Uso Comercial.
	Firma autógrafa o señalamiento de firmado electrónico y cargo de la persona servidora pública	Monserrat Urusquieta Cruz, Directora General de Concesiones de Radiodifusión, con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

[1] **LGTAIP.** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
[2] **LFTAIP.** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
[3] **Lineamientos para la elaboración de versiones públicas.** Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES | RPC Registro Público de Concesiones

FOLIO ELECTRÓNICO: FER036216CO-104880

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 072452

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04 DE AGOSTO DE 2023

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

MODIFICACIÓN PARA:	CAMBIO REGIMEN SOCIAL DE XHRC-FM, S.A. DE C.V. PARA QUEDAR COMO XHRC-FM, S. DE R.L. DE C.V.
OTORGADO A:	XHRC-FM, S. DE R.L. DE C.V.
AUTORIZACIÓN:	OFICIO IFT/223/UCS/DGCRAD/3121/2018 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2018

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 2023_9147
LDV*scdc

FIRMADO POR: JOSE ROBERTO FLORES NAVARRETE
FECHA FIRMA: 2023/08/08 2:01 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 61559
HASH:
30FE20A6590436A6AB07E3B301653267721BE40E1C3CB9
58F11D0E63AE10603B